



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL.
CD. REYNOSA, TAM.

DORA ELIA CANTU SALINAS
DOMICILIO DESCONOCIDO
PRESENTE.

Por auto de fecha nueve de enero de dos mil veinticuatro, el Ciudadano Licenciado RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial en el Estado, mandó radicar el expediente número 00108/2024, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión o Prescripción Positiva, promovido en su contra por los C.C. MIGUEL ANGEL GARCIA SALAZAR y JOSE GUADALUPE GARCIA SALAZAR, en el que se le reclama el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A).- La prescripción positiva o usucapión que se refiere la presente demanda y a la cual tenemos derecho como lo marca la legislación en el Estado de Tamaulipas. Mediante auto de fecha dos de mayo del año en curso, se ordenó emplazar a la parte demandada DORA ELIA CANTU SALINAS, por medio de edictos, en virtud de desconocerse su domicilio, por lo que mediante el presente edicto que deberá publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad y en los Estrados del Juzgado, se le hace saber que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación, si a sus intereses conviene, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda y anexos debidamente selladas y rubricadas para traslado.

Se precisa que el presente edicto solo es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Acuerdo General 32/2018, así como el punto de acuerdo quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020, de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.-

Lo anterior con fundamento en los artículos 2, 4, 22, 40, 66, 67 Fracción VI, 68, 108 y relativos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

ATENTAMENTE
06 DE MAYO DE 2024
LIC. SANJUANA LOPEZ VARGAS

SECRETARIA DE ACUERDOS

L'RGBB / L'SLV / SERM

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000024955446

Archivo Firmado: 164_EDICTO_EX_00108-2024_276_06-05-2024_15-18-10.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000013543	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-05-06T20:27:09Z / 2024-05-06T14:27:09-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	95 58 a4 b0 ae c4 92 ad b4 4c 9c 81 02 16 d0 c6 51 f4 ee e1 23 b4 9c 02 11 63 f9 ab 40 9c 57 e6 94 04 20 b2 cc 09 5f 2d 71 d4 3a 06 cc 4d 52 dd 3c 0c 09 6e b3 36 cf 59 33 11 ab dd 85 dd 92 fc 32 e6 68 74 83 5b 17 03 ed 1a 99 45 18 ea 4d b2 69 b5 d6 7c bb 91 70 16 9b b1 8b 52 01 19 68 3e fc 3a 3c 8f e4 0b 2c 3d 75 68 4a 51 94 df b9 84 6b 4d 58 16 a7 75 d3 38 6e b1 76 9d 45 02 0e b8 be fa 30 69 e5 21 9f 52 a4 45 27 be 7d 36 82 5b 61 66 6d 4f 1d 69 68 3e 85 17 0f 7c 05 28 7a f7 5e a5 b5 85 cb 0f e0 40 00 76 2e 08 92 af ec cd ee 0f 80 50 8c 91 cd 4c 36 e3 39 ee 52 f7 0b 54 20 e7 6c a1 f3 89 4d 0c 08 fa c1 24 4b b9 39 3b a5 17 bc de 4f ee 4a bb be 42 a3 9f 3e b6 7a 20 0c b9 f8 10 17 a7 77 2e d3 d0 05 fe 04 f8 6b a5 00 a5 65 47 74 6a f7 10 7d 92 b2 5d 18 8b e1 3b			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-05-06T20:27:10Z / 2024-05-06T14:27:10-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000013543			

